

IGLESIAS Y RELIGIONES / JUSTICIA Y DD.HH

Abusos sexuales en la Iglesia: Fiscal pide reabrir caso Karadima

El Ciudadano · 11 de febrero de 2011





Tras el sobreseimiento definitivo de la causa contra el sacerdote **Fernando Karadima** -quien era investigado por su responsabilidad en los supuestos abusos sexuales contra ex feligreses- la fiscal **María Loreto Gutiérrez** asegura que la investigación criminal está “incompleta”.

En un informe elaborado por Gutiérrez, la Fiscal recomienda a la **Corte de Apelaciones de Santiago** reponer la causa al estado de sumario, dejando sin efecto el sobreseimiento dictado por el magistrado **Leonardo Valdivieso** el pasado 16 de noviembre.

De esta forma, plantea la ejecución de una serie de diligencias legales que buscan profundizar en la investigación de la causa contra el sacerdote **Karadima**. La primera de ellas consiste en un careo entre el clérigo y los querellantes **José**

Hamilton y Fernando Battle, además de enfrentarlo a los denunciantes **Juan Carlos Cruz y José Murillo**.

Por otra parte, Gutiérrez propone realizar una petición al **Servicio Médico Legal** para que elabore un examen psicológico donde se profundice acerca de las facultades mentales de Karadima.

“Encontrándose incompleta la investigación, esta fiscal judicial es de parecer de dejar sin efecto la resolución que declara cerrado el sumario y la que sobresee definitivamente esta causa y reponiéndola al estado de sumario el juez decretará las diligencias”, señala en su informe.

Una de las peticiones más polémicas de la Fiscal es el requerimiento de acceso a la causa eclesiástica que aún lleva el **Vaticano**, que implica conocer los archivos que guarda el **Arzobispado de Santiago** por las denuncias realizadas contra el sacerdote desde el año 2004. Sin embargo, el abogado defensor de Karadima en la causa del Vaticano, **Felipe Bulnes**, aseguró que “eso es improcedente, son dos jurisdicciones distintas, la justicia nacional tiene la facultad de citar a las personas, sí; de intervenir en la justicia eclesiástica no la tiene”.

En tanto, el jurista que defiende al clérigo en la causa ante los tribunales chilenos, expresó que “la investigación lejos de estar incompleta ha agotado todas las diligencias necesarias, incluso muchas de ellas las que señala la propia fiscal judicial”. Los alegatos formales a la causa se realizarán durante marzo, instancia en la que sólo persevera el gastroenterólogo James Hamilton, quien no quedó satisfecho con el dictamen del juez Valdivieso.

Por su parte, el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, **Juan Manuel Muñoz Pardo**, aseguró que ya tiene en su poder el informe de la fiscal judicial y que “el interés que tenemos es que se vea lo antes posible en el curso de este mes”.

Noticia en desarrollo.

Por **Vanessa Vargas Rojas**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)